



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato: **Prestación de Servicios**
Pablo González Mondaca OPD

Vallenar 25 AGO 2010

Decreto Exento N° **5377** /

Vistos:

1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Personas que cumplirá las siguientes Funciones: Abogado en la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.
2. En la Ilustre Municipalidad de Vallenar, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) **Pablo Guillermo González Mondaca Rut N° 12.588.406-7.**

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Pablo Guillermo González Mondaca** un honorario total mensual de \$ **630.657. Impuesto Incluido-** El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a Item **114-05-01-071 OPD Sename (Fondos de terceros)** .

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Septiembre del 2010 al 31 de Diciembre del 2010.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por Orden del Sr. Alcalde

[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
 RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
 ASEO Y ORNATO
 CON FUNCIONES ASIGNADAS
 DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/leam.